

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23329 *Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010), y obtenida la aprobación de la modificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 11 de abril de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32, del Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, en el que se establece el procedimiento para la modificación de los Planes de Estudios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2024-25.

Madrid, 7 de octubre de 2024.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Modificación del Plan de Estudios del título del Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Ámbito de conocimiento: Interdisciplinar

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	37,5
Optativas.	13,5
Trabajo de Fin de Máster.	9
Créditos totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Marcos y Herramientas para el Análisis Sociocultural.	22,5	Obligatoria.
Sociedades del Conocimiento y la Comunicación (1).	9	Mixta. Obligatoria 4,5. Optativa 9.
Iniciación a la investigación: Metodologías para el Análisis Sociocultural.	10,5	Obligatoria.
Análisis sociocultural e imaginarios contemporáneos (2).	9	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	9	Trabajo Fin de Máster.

(1) El/La estudiante deberá cursar 4,5 ECTS Optativos de todos los ofertados.

(2) El/La estudiante deberá cursar 9 ECTS Optativos de todos los ofertados.